

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

7033 Orden JUS/563/2017, de 13 de junio, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña Eva María Pérez Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la carrera fiscal con efectos de 23 de agosto de 2017, a doña Eva María Pérez Martínez, Fiscal que ocupa plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Córdoba, tras cesar como experta de medio plazo en el proyecto «Apoyo a la Escuela Judicial serbia», cargo para el que fue designada por la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General del Estado, siendo declarada en situación administrativa de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/1576/2016, de 19 de septiembre.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 2017.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.